



SEAPAL
VALLARTA

En la ciudad de Puerto Vallarta, Jalisco, siendo las 11:00 once horas del día 30 treinta del mes de enero del año 2025 dos mil veinticinco, se reunieron en la Sala Audiovisual ubicada en las oficinas centrales del Sistema de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado de Puerto Vallarta, Jalisco, en adelante "SEAPAL-VALLARTA", ubicada en la Av. Francisco Villa s/n, esquina Manuel Ávila Camacho, colonia Lázaro Cárdenas, en Puerto Vallarta, Jalisco, con la presencia de las siguientes personas: el Lic. **Rodolfo Domínguez Monroy**, Suplente del Director General del SEAPAL-VALLARTA, en su calidad de Presidente de la Comisión de Adquisiciones del SEAPAL-VALLARTA; Lic. **Josele Sandoval Ongay**, Jefe de Adquisiciones y Almacén del SEAPAL-VALLARTA y Secretario Técnico de la Comisión de Adquisiciones del SEAPAL-VALLARTA; el C. **Armando Esparza García**, Suplente del Representante de la Comisión de Adquisiciones del SEAPAL-VALLARTA; el Lic. **Mitzi Aviles Osuna**, Suplente del Director Administrativo del SEAPAL-VALLARTA; y la C. **Adriana Ortiz Topete** Suplente del Jefe de Tesorería del SEAPAL-VALLARTA; todos ellos con VOZ Y VOTO; se cuenta también con la presencia de la LCP. **María Teresa Cortes Ibarra**, Suplente del Contralor del SEAPAL-VALLARTA; y la Lic. **Aracely Guadalupe Alvidrez Calderón** suplente del Subdirector Jurídico del SEAPAL-VALLARTA, Subdirector Jurídico del SEAPAL-VALLARTA, ambos con VOZ; lo anterior con el objeto de integrar la Comisión de Adquisiciones del Sistema de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado de Puerto Vallarta, Jalisco, en adelante la "COMISIÓN" y desahogar la SESIÓN GENERAL ORDINARIA en su etapa de ACTO DE FALLO de la Presentación y Apertura del 27 veintisiete de enero del año 2025 dos mil veinticinco; a la que previamente fueron convocados, procediendo en los términos siguientes:

DESARROLLO DE LA SESIÓN

El Lic. **Rodolfo Domínguez Monroy**, Presidente Suplente de la Comisión da la bienvenida a los presentes y se da lectura al Orden del Día.

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal;
2. Lectura y aprobación, en su caso, del Orden del Día;
3. Acto de fallo de la Proposición de la Licitación Pública Local Sin Concurrencia: LPLSC/03/17503/2025.
4. Asuntos Generales, y
5. Clausura de la Sesión.

1. Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal. - Para dar cumplimiento al Punto 1 del Orden del Día, se procedió a tomar asistencia de los miembros presentes y de acuerdo a la lista de asistentes levantada para dar cumplimiento al Punto 2 del Orden del Día, el Presidente Suplente de la Comisión declara la existencia de Quórum Legal para el desarrollo de la sesión y válidos los acuerdos que se tomen dentro de la misma, al contar con la presencia de los 07 siete integrantes



de la Comisión y de los cuales 05 cinco de los 07 siete miembros presentes cuentan con derecho a VOTO.

2. LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA.- El Presidente Suplente de la "COMISIÓN", procede a dar lectura al Orden del Día y se somete a aprobación.

----- Acuerdo de la Comisión -----
 Dicho lo anterior, el Presidente Suplente de la "COMISIÓN" pregunta a los miembros de la misma si tienen alguna observación o propuesta que hacer al respecto de dicha solicitud, por lo que, al no haberla, solicita en votación económica levanten la mano quienes estén de acuerdo en Autorizar dicha propuesta, aprobando por Mayoría Simple de votos, por 5 cinco votos a favor, 0 cero votos en contra, y 0 cero votos en abstenciones, por lo anterior, queda autorizado el Orden del Día.

3. ACTO DE FALLO DE LA PROPOSICIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA: LPLSC/03/17503/2025.

3.1.- LPLSC/03/17503/2025.:

Se hace constar que en la Licitación Pública Local Sin Concurrencia LPLSC/03/17503/2025 se presentaron 02 dos Propuestas, sin que hubiera otras recibidas, la cuales fueron por parte de:

1. PROTEXI EMPRESARIAL S.C.; sobre de Propuesta presentada por conducto del C. Luis Adrián Jáuregui Rodríguez.
2. MARIO ALAIN GÓMEZ SPILLER; sobre de Propuesta presentada por conducto del C. Mario Alain Gómez Spiller.

Siendo los montos de las PROPUESTAS ECONÓMICAS presentadas, los señalados en la siguiente tabla:

PART.	CANT.	UNID.	DESCRIPCIÓN	1. PROTEXI EMPRESARIAL S.C.		2. MARIO ALAIN GÓMEZ SPILLER	
				Costo unitario	Importe	Costo unitario	Importe
1	12	SERVICIOS	SERVICIOS JURÍDICOS, ANTE DIVERSOS TRIBUNALES, ASÍ COMO ASISTIENDO COMO CORRESPONSAL EN LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA, EN UN PERIODO DE SERVICIO DE ENERO A DICIEMBRE	\$100,000.00	\$1,200,000.00	\$135,000.00	\$1,620,200.00
SUB-TOTAL:				\$1,200,000.00		\$1,620,000.00	
IVA:				\$192,000.00		\$259,200.00	
TOTAL:				\$1,392,000.00		\$1,879,200.00	

Se hace del conocimiento a los integrantes de la "COMISIÓN" que de la revisión documental que se realizó a los documentos contenidos en los sobres de propuesta que presentaron, el licitante **MARIO ALAIN GÓMEZ SPILLER** la presenta en sentido **Negativo** en su **Anexo Entregable 10**, **NO** presenta la Opinión de cumplimiento del IMSS, asimismo el licitante **PROTEXI EMPRESARIAL S.C.**, la presenta en sentido **Negativo** en su **Anexo Entregable 10**, **NO** presenta la Opinión de cumplimiento del IMSS, sin embargo presenta un escrito, el cual no tiene obligaciones patronales debido a que solo son los socios y asociados los que presentan los servicios profesionales. Sin que hubiera más observaciones, se procede en los términos de los artículos 66 y 69 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contrataciones de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, para la evaluación de los aspectos técnicos del área requirente siendo el responsable de la evaluación y emisión del Dictamen Técnico:

- Mtro. Juan Carlos Hernández Salazar, Subdirector Jurídico del SEAPAL-VALLARTA.

Como se desprende del DICTAMEN TÉCNICO del área requirente para revisión de la "COMISIÓN", en dicha evaluación se señaló lo siguiente:

1. **PROTEXI EMPRESARIAL S.C.**; La propuesta Técnica cumple con las características y especificaciones requeridas de la Única Partida, así como cumple con las necesidades y descripciones requeridas en las Bases de manera enunciativa y no limitativa, y
2. **MARIO ALAIN GÓMEZ SPILLER**; La Propuesta Técnica **NO** cumple con las características y especificaciones requeridas de la Única Partida y especificaciones del **ANEXO ENTREGABLE 10** de la Licitación Pública Local Sin Concurrencia LPLSC/03/17503/2025, asimismo **NO** cumple con la entrega de documentos que acredite que actualmente lleva algún proceso en los Tribunales en la zona metropolitana de Guadalajara.

El Presidente Suplente informa que, una vez analizado el Dictamen Técnico, las Propuestas y las observaciones, se desprende que el Licitante que cumple con los requisitos señalados en las bases de la Licitación Pública Local Sin Concurrencia LPLSC/03/17503/2025, el Dictamen Técnico y la documentación presentada, es la Propuesta Técnica y Económica Ofertada por el Licitante **PROTEXI EMPRESARIAL S.C.**, por lo que el Presidente Suplente de la "COMISIÓN", somete a análisis y votación la **ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO** de la Licitación Pública Local Sin Concurrencia LPLSC/03/17503/2025.

----- Acuerdo del Comisión -----

Dicho lo anterior, el Presidente Suplente de la "COMISIÓN" pregunta a los integrantes de la misma, si tienen alguna observación que hacer al respecto del análisis de los documentos presentados



por los Licitantes y del área requirente, y de la adjudicación del contrato de la Licitación Pública Local Sin Concurrencia LPLSC/03/17503/2025, al no haber dudas y/o comentarios al respecto, en este momento se procede a solicitar votación económica levantando la mano quienes estén de acuerdo a favor de adjudicar el contrato a **PROTEXI EMPRESARIAL S.C.**, dando como resultado 05 cinco votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 ceros votos en abstenciones a favor de **PROTEXI EMPRESARIAL S.C.**, por ofrecer mejores condiciones especiales para el organismo en la evaluación costo-beneficio, por lo anterior se aprueba la **ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO** de la Licitación Pública Local Sin Concurrencia LPLSC/03/17503/2025, al licitante **PROTEXI EMPRESARIAL S.C.**, de conformidad con el siguiente recuadro:

PART.	CANT.	UNID.	DESCRIPCIÓN	1. PROTEXI EMPRESARIAL S.C.	
				Costo unitario	Importe
1	12	SERVICIOS	SERVICIOS JURÍDICOS, ANTE DIVERSOS TRIBUNALES, ASÍ COMO ASISTIENDO COMO CORRESPONSAL EN LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA, EN UN PERIODO DE SERVICIO DE ENERO A DICIEMBRE	\$100,000.00	\$1,200,000.00
SUB-TOTAL:				\$1,200,000.00	
IVA:				\$192,000.00	
TOTAL:				\$1,392,000.00	

La firma del contrato correspondiente se hará conforme a los requerimientos descritos en las Bases.

4.- ASUNTOS GENERALES. - En el desahogo del Punto 4, el Presidente Suplente de la "COMISIÓN", pregunta a los miembros de esta, por lo que, al no haber más manifestaciones por parte de los integrantes, se da por concluido este Punto 4 del Orden del Día.

5. CLAUSURA DE LA SESIÓN. - En el desahogo del punto quinto, no habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la Sesión General Ordinaria de la Comisión de Adquisiciones del Sistema de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado de Puerto Vallarta, Jalisco siendo las 11:10 once horas con diez minutos del día 30 treinta de enero del año 2025 dos mil veinticinco.

Así lo resolvieron y firman los miembros presentes de la Comisión de Adquisiciones del Sistema de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado de Puerto Vallarta, Jalisco:



SEAPAL
VALLARTA

Lic. Rodolfo Domínguez Monroy
Presidente Suplente de la Comisión de
Adquisiciones del SEAPAL-VALLARTA y
Director Administrativo del SEAPAL-
VALLARTA con VOZ Y VOTO

Lic. Josele Sandoval Ongay
Secretario Técnico de la Comisión de
Adquisiciones y Jefe de Adquisiciones
y Almacén del SEAPAL-VALLARTA
con VOZ Y VOTO

C. Armando Esparza García
Suplente del Representante de
la Comisión
del SEAPAL-VALLARTA con
VOZ Y VOTO

Lic. Mitzi Aviles Osuna
Suplente del Director Administrativo
del SEAPAL-VALLARTA con
VOZ Y VOTO

C. Adriana Ortiz Topete
Suplente del Jefe de Tesorería del SEAPAL-
VALLARTA con VOZ Y VOTO

LCP. María Teresa Cortes Ibarría
Suplente del Contralor General del SEAPAL-
VALLARTA con VOZ

Lic. Aracely Guadalupe Alvidrez Calderón
Suplente de la Subdirección Jurídica
del SEAPAL-VALLARTA con VOZ

Esta hoja pertenece al Acta de la SESIÓN GENERAL ORDINARIA de la Comisión de Adquisiciones del Sistema de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado de Puerto Vallarta, Jalisco, en su etapa de ACTO DE FALLO celebrada el 30 treinta de enero del año 2025 dos mil veinticinco.